



SE ADJUNTA PRSAF 151/2022

MAR DEL PLATA, 14 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 2186/2022 donde se tramita la contratación: "Ampliación de la Orden de Compra N° 66/2022, Licitación Privada N° 13/2022: Depósitos complementarios y reparaciones de yeso. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 61/2022 se aprobó la Licitación Privada N° 13/2022, adjudicándose el único renglón a la empresa VIA COSTANTIA S.A.S., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 66/2022.

Que el Departamento de Mantenimiento en nota NO - 2022 - 111959 - OFMANTEN.SSO-REC # UNMDP expresa la necesidad de realizar una ampliación de distintos ítems de la contratación original.

Que a tal efecto, dicho Departamento realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 285/2022.

Que la Secretaría de Planamiento Arquitectónico autoriza la solicitud.

Que consta en las actuaciones la conformidad del adjudicatario para la ampliación de aquellos ítems que superan el 20% de modificación.

Que en ningún caso las ampliaciones no superan los límites establecidos por el Artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (ampliación del NUP 998/22).

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 97/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Provisión de materiales, logística y mano de obra para la ampliación de tareas correspondientes a la Orden de Compra 66/2022 "Depósitos complementarios y reparaciones de yeso. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño". La misma incluye los siguientes Items: A.Tareas Preliminares, B.Reparación Yeso-obra gruesa, C.Tabiquería en seco, D.Pisos, E.Carpinterías Madera, F.Materiales Eléctricos, I.Costo de Materiales, J.Costo mano de obra, K.Costo de obra, L.Facturación, M.Beneficio empresarial.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 136/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	VIA COSTANTIA SAS	1,00	\$ 912.873,00	\$ 912.873,00
Importe total adjudicado					\$ 912.873,00

ARTÍCULO 3º.- Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada N° 13/2022, la oferta presentada y la Orden de Compra N° 66/2022.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 151

Hoja de firmas